

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

37 *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales de la formalización del contrato del servicio de disponibilidad para la solución integral de navegación y planificación para el «Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” ».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Especializada del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2023400035.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de disponibilidad para la solución integral de navegación y planificación para el Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lotes: No. Lote único.
 - d) Código CPV: 33162000-Instrumentos y aparatos de quirófano.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad según lo establecido en el artículo 168.a).2.º de la LCSP.
4. Valor estimado del contrato: 1.189.224,58 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 247.755,12 euros.
 - IVA: 52.028,58 euros.
 - Importe total: 299.783,70 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de septiembre de 2023.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de octubre de 2023.
 - c) Contratista e importe de adjudicación:

ADJUDICATARIO: BRAINLAB SALES GMBH (DE198159823)

LOTE ÚNICO	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL
	247.755,12 €	52.028,58 €	299.783,70 €

- d) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Por tratarse de un contrato de adjudicatario único ya que procede la protección de derechos exclusivos de distribución incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial, la oferta del licitador se ajusta a los requisitos técnicos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, y el importe total ofertado no es superior al presupuesto de licitación

(base imponible) determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para este procedimiento, por lo que se considera que presenta una buena relación calidad precio.

Madrid, a 23 de noviembre de 2023.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/19.715/23)

